

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

45.020/06. *Anuncio de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Huelva por el que se somete a información pública la declaración de utilidad pública, autorización administrativa, aprobación de la ejecución y declaración de impacto ambiental de las instalaciones correspondientes al proyecto «Red MPB posición A-9.2-Gibraleón» y sus instalaciones auxiliares, en el término municipal de Gibraleón, en la provincia de Huelva (Expte. GN - 203).*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 54, 73 y 104.2 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el artículo 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; en el artículo 20 del Reglamento de Impacto Ambiental, aprobado por Decreto 292/1995, de 12 de diciembre; y en los artículos 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se somete a información pública el proyecto de instalaciones, la documentación ambiental y la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados que se detallan a continuación:

«Peticionaria: Gas Natural Andalucía, S.A., con domicilio en Madrid, Av. América, n.º 38 (28028-Madrid).

Objeto de la petición: Declaración de utilidad pública, autorización administrativa, aprobación de la ejecución y declaración de impacto ambiental del proyecto de instalaciones «Red MPB Posición A-9.2 - Gibraleón» y sus instalaciones auxiliares, que discurrirá por el término municipal de Gibraleón, en la provincia de Huelva.

Descripción de las instalaciones: La canalización tiene su inicio en la Posición A-9.2 del Gasoducto de Transporte Secundario «Huelva - Ayamonte», y finaliza en la confluencia de la Avda. del Santísimo Cristo de la Sangre con la calle de acceso a la Estación de ferrocarril, donde se instalará una válvula de seccionamiento en arqueta y un cap.

Instalaciones auxiliares: Una válvula de seccionamiento en arqueta y un cap.

Tubería: De polietileno tipo PE-100 SDR 17,6, con un diámetro de 200 mm, dotada de revestimiento interno y externo. Presión de diseño: 4 bar relativos, para un caudal de 1.562 m<sup>3</sup> (n)/h.

Longitud: 3.556 metros, en el término municipal de Gibraleón.

Presupuesto: 539.082,00 euros.

N.º de Expediente, GN-203.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas particulares derivada de la construcción de la Red y sus instalaciones auxiliares se concreta en la siguiente forma:

Uno.-Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.

Dos.-Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso, en una franja de terreno de tres (3) metros, uno y medio (1,5) a cada lado del eje, a lo largo del ramal, por donde discurrirá enterrada la tubería y cables de telecomunicación y telemando que se requieran para la conducción del gas, y que estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a dos (2) metros a contar desde el eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a cinco (5) metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que, en cada caso, fije el Órgano competente de la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, de la franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sita en Huelva, Avenida Manuel Siurot, 4, código postal 21004, y presentar por triplicado, en este centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Huelva, 14 de junio de 2006.-La Delegada Provincial, M.ª José Rodríguez Ramírez.

### RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO: RED MPB POSICIÓN A-9.2 GIBRALEÓN

Localidad: Gibraleón (Huelva)

| Finca n.º | Titular y domicilio   | Afecciones |         | Catastro |         | Naturaleza                 |
|-----------|---|------------|---------|----------|---------|----------------------------|
|           |   | Serv. m.l. | O.T. m² | Políg.   | Parcela |                            |
| H-GI-100  | Citrícola San Jorge, S. A. Polígono Industrial San Jorge, Nave 43. 21810 Palos de la Frontera (Huelva).                 | 18         | 196     | 9        | 238     | Pradera.                   |
| H-GI-101  | Junta de Andalucía-Consejería de Medio Ambiente. C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, 21001 Huelva.                             | 7          | 64      | -        | -       | Vía pecuaria.              |
| H-GI-102  | Citrícola San Jorge, S. A. Polígono Industrial San Jorge, Nave 43. 21810 Palos de la Frontera (Huelva).                 | 290        | 1.713   | 7        | 2       | Labor secoano.             |
| H-GI-103  | ADIF. Mantenimiento de Infraestructuras de Líneas Convencionales-Gerencia Eje Sur. Avda. Kansas City, s/n, 41007.       | 1.327      | 5.441   | -        | -       | Ferrocarril.               |
| H-GI-104  | Virgilio Senra Villanueva. C/ Calpe, 2, 21006 Huelva.   | 196        | 761     | 7        | 24      | Labor secoano.             |
| H-GI-105  | Ayuntamiento de Gibraleón. Plaza de España, 1. 21500 Gibraleón (Huelva).  | 9          | 52      | -        | -       | Camino.                    |
| H-GI-106  | Virgilio Senra Villanueva. C/ Calpe, 2, 21006 Huelva.   | 268        | 1.305   | 7        | 29      | Eucaiptal y labor secoano. |
| H-GI-107  | Ministerio de Fomento. Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental. Avda. de Italia, 14. 21071 Huelva. | 102        | 408     | -        | -       | Autopista.                 |
| H-GI-108  | Manuel Rechina.   | 59         | 457     | 7        | 41      | Monte alto.                |
| H-GI-109  | Agroalimentaria del Sur, S. A. Avda. César Augusto, 3, planta 7, puerta B. 50004 Zaragoza.                              | 106        | 418     | 7        | 42      | Labor secoano.             |
| H-GI-110  | ADIF. Mantenimiento de Infraestructuras de Líneas Convencionales-Gerencia Eje Sur. Avda. Kansas City, s/n, 41007.       | 759        | 3.112   | -        | -       | Ferrocarril.               |
| H-GI-111  | Ayuntamiento de Gibraleón. Plaza de España, 1. 21500 Gibraleón (Huelva).  | 419        | 1.667   | -        | -       | Calle.                     |

### Instalaciones auxiliares

Localidad: Gibraleón (Huelva)

| Finca       | Titular y Domicilio  | Afecciones |         |         | Catastro |       | Naturaleza |
|-------------|--|------------|---------|---------|----------|-------|------------|
|             |  | Serv. m.l. | O.T. m² | Exp. m² | Políg.   | Parc. |            |
| H-GI-111 PO | Ayuntamiento de Gibraleón. Plaza de España, 1. 21500 Gibraleón (Huelva). | 0          | 0       | 4       | -        | -     | Calle.     |

Abreviaturas utilizadas: PO=Posición, LE=Línea eléctrica.